



NOTA CRITICA

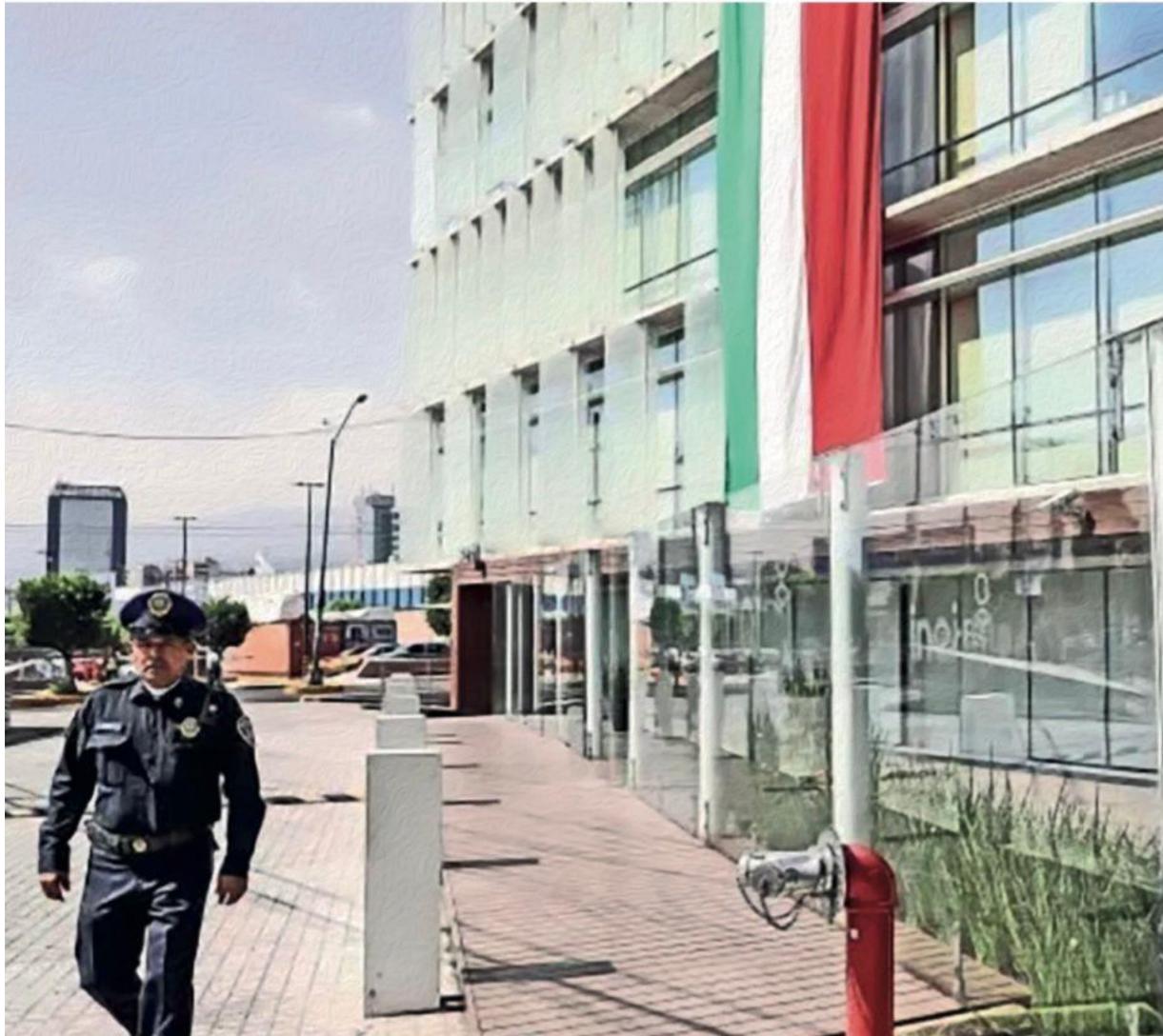
*El INAI***A FUEGO LENTO**POR **ONEL ORTIZ FRAGOSO**

El conflicto entre el Instituto Nacional de Acceso al Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Gobierno de México es una carrera de resistencia, no de velocidad. El INAI enfrenta el reto más importante desde

su creación. Su verdadera prueba de fuego. Se trata de una batalla legal, política y mediática.

Es obvio, que el Gobierno y sus grupos parlamentarios en el Congreso de la Unión tiene la intención de nombrar a

los tres comisionados faltantes del Instituto hasta que inicie el próximo año legislativo en septiembre o bien hasta que la próxima administración comience sus funciones en noviembre de 2024. AMLO quiere demostrar que el país puede





Viene de la
página anterior

vivir sin el Instituto y de paso ahorrarse varios miles de millones de pesos.

El rechazo de la Comisión Permanente de convocar a un periodo extraordinario de sesiones para nombrar a los comisionados faltantes, fue un capítulo más en este conflicto. La Junta de Coordinación Política del Senado, encabezada por Ricardo Monreal, cumplió el mandato judicial emitido por un tribunal administrativo federal, al mandar al Pleno de la Comisión Permanente una propuesta de acuerdo

para nombrar a los comisionados del INAI y convocar aún periodo extraordinario. ¡Lástima Margarito! No hubo acuerdo para hacer la convocatoria.

Ante este panorama poco alentador, los cuatro comisionados en funciones tienen que mostrar temple, profesionalismo y sobre todo paciencia, porque aún les falta muchos obstáculos por librar.

El siguiente y muy importante obstáculo es el presupuesto de 2024. La integración del presupuesto es una

facultad del Pleno del INAI; sin embargo, el Pleno no puede sesionar, por lo cual no puede enviar el presupuesto del siguiente año. Circunstancia que su Presidenta tiene que comunicar a la SHCP y la Cámara de Diputados.

Lo procedente sería que Hacienda pidiera el mismo presupuesto para el INAI que este año, más la inflación, pero es probable que Hacienda intente disminuirse-lo, dado que faltan tres comisionados y no cumple alguna de sus funciones. Si esto ocurriera, la Presidenta y los tres comisionados tendrían que recurrir a la Suprema Corte para que ésta instruyera a la Cámara de Diputados la asignación de recursos.

El tiempo es el factor más importante en este conflicto. De aquí a septiembre, el tiempo opera a favor del gobierno de México; pero a partir de septiembre, el péndulo se inclinará a favor del INAI, porque el gobierno de Andrés Manuel López Obrador entrará en su cuenta regresiva y aunque éste ejercerá todas sus facultades presidenciales hasta el último día de su gobierno, otros actores políticos comenzarán a tomar protagonismo en el proceso sucesorio y en la agenda nacional.

Si Morena y aliados ganan la Presidencia y obtienen dos tercios en ambas cámaras del Congreso de la Unión, se podrá modificar la Constitución y desaparecer al INAI; si no lo logra, el nuevo gobierno tendrá que negociar la transformación del instituto. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce y de tiempo. 🚩

@onelortiz

Audio: <https://youtu.be/X6FjcFr0ufk>



Fotografía: Inai.